



---

## FRANCISCO ALONSO-FERNÁNDEZ. LA HISTORIA PERSONAL DE LA MONJA TERESA DE JESÚS. EDITORIAL “LA HOJA DEL MONTE”. MADRID 2013.

Carlos Rojas Malpica

Presidente del IPLE. Profesor Titular del Departamento de Salud Mental.  
Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

El Siglo de Oro español sigue arrojando prendas literarias. Nunca se sabe todo de un poeta, y menos aún, si está atravesado por la mística y en perfecta comunión con el misterio. Sin embargo, siempre habrá nuevas luces para comprender su vida y su creación. El candil de Alonso-Fernández arroja una nueva luz sobre un aspecto que estaba absolutamente oscurecido, no sólo por los biógrafos de la monja abulense, sino también por la investigación científica. Fray Luis de León, san Juan de la Cruz y el mismísimo Torquemada fueron descendientes de judíos, o mejor dicho, cristianos conversos, lo que tenía severas consecuencias en la vida personal y social en la España del siglo XVI. Dice Caro Baroja que: “En un siglo y en un espacio limitado se da la más rara y perfecta floración de la mística y la ascética, que no volverá a repetirse, porque lo que viene después no tiene la misma lozanía”. Lo cual puede ser redondeado con esta frase de Alonso-Fernández: “En la serie mística española del siglo XVI, las figuras más significativas y consagradas comenzando, desde luego, por la carmelita descalza santa Teresa de Jesús (1515-1582), el personaje místico por excelencia a partir de la edad de 40 años, fueron: el fundador de los jesuitas san Ignacio de Loyola (1491- 1556), el carmelita san Juan de Ávila (1500-1569), el dominico fray Luis de Granada (1504-1588), el agustino fray Luis de León (1527-1591) y el carmelita descalzo san Juan de la Cruz (1542-1591); todos ellos de linaje judeoconverso, excepto fray Luis de Granada, discípulo, por cierto, de Juan de Ávila”. Y es que la influencia judía en España permaneció oculta por la inmensa sombra con que fue cubierta por la iglesia católica. Se necesitaron nuevos tiempos y aire fresco para comprender el papel del mundo judío, musulmán y el inmenso temor infundido por la tenebrosa Inquisición.

Los Sánchez de Cepeda, abochornados por su ancestro judío, hicieron todo lo posible por demostrar ser cristianos viejos, obtener título de hidalguía y, sobre todo, ocultar la vergüenza de un abuelo paterno que debió colgarse al cuello un oprobioso “San Benito” que lo identificaba como converso ante la sociedad toledana de su tiempo. Es por ello que deciden migrar a Ávila, con la intención de borrar todo rastro de sospecha.

Sus hermanos se cristianizaron y contrajeron matrimonio con “cristianas viejas”. Uno de ellos se vino a América para conquistar gloria y fortuna. “Los cuatro hermanos Sánchez Cepeda, recién instalados en Ávila, eran ricos, al menos dos de ellos casados con cristianas viejas y nobles, poseedores de esplendidos caballos y fabulosas propiedades, simpáticos conversadores, socialmente admitidos como cristianos de pro. A despecho de todo ello, no se sentían del todo seguros y, además, les rondaba el fantasma de la degradación familiar, al perseguirles el recuerdo de un padre infamado públicamente por la Inquisición. Por consiguiente, les picaba “el gusanillo” de la vanidad de ostentar un título nobiliario ganado por ellos mismos. Una mezcla de búsqueda de reaseguramiento social y de ansia de complacencia vanidosa, o sea, una rara asociación de temor y prepotencia, asociación montada sobre un contexto de inestabilidad familiar socio religiosa, debió de ser la motivación que condujo a los Sánchez Cepeda a abrir el litigio judicial reclamando el título familiar de hidalguía”. Ha sido gracias a un historiador de la primera mitad del siglo XX, Narciso Alonso Cortés, que se descubren, a mediados del siglo veinte, los tres hechos procesales, que luego fueron textualmente transcritos por el Boletín de la Real Academia Española. Los hechos transcurren cuando Teresa es apenas una niña, pero marcan profundamente su psiquis con severos temores y sentimientos de culpa. “Una niña que pronto comenzó a percibir las sombras tétricas de la vida, unas sombras registradas por ella como la amenaza de un infierno pavoroso y la imagen de unos inquisidores implacables que no cesaban de acosar a su padre y a sus tíos judeoconversos, después de haber humillado públicamente unos años atrás a su abuelo en un auto de fe en Toledo, con la grave acusación de haber incurrido en criptojudasismo (prácticas judías secretas)”. Es por eso que Teresa es una niña con una falsa madurez precoz y un cristianismo exagerado y defensivo. Cuando Teresa tenía apenas siete años induce a su hermano Rodrigo, de nueve, a escapar de casa y tomar rumbo al mundo musulmán, soñando con el martirio. Fueron detenidos por su tío don Francisco de Cepeda en las afueras de la ciudad y devueltos a la mansión familiar. Es de hacer notar



que, para ese momento, ya no habían taifas musulmanas en España. Pero el superyó de Teresa exigía un castigo severo que la preservara del demonio y la aproximara a la pasión del mártir de la cruz, para ganar indulgencias divinas, como puede contemplarse ya en su producción poética:

*Vivo sin vivir en mí,  
y tan alta vida espero,  
que muero porque no muero.*

Y es que el Siglo de Oro español fue especialmente rico en poesía mística, que debe ser adecuadamente caracterizada, porque obedece a un fenómeno peninsular autóctono, a la manera de un platonismo renovado, cuyas primeras luces tomó Teresa leyendo el Tercer Abecedario, de fray Francisco de Osuna. Al lado de los genuinos místicos españoles, de vida piadosa y contemplativa, apartada del mundo de lo cotidiano, también se desarrollaron los “alumbrados”, con prácticas extrañas y bizarras, exhibiendo estigmas y llagas, con celebraciones orgiásticas, que se sentían exonerados del pecado, y que por lo tanto, fueron especialmente perseguidos por la Inquisición. Los verdaderos místicos tampoco se salvaron de los calabozos, incluso santa Teresa también fue sometida a juicio, pero ninguno de ellos mostró estigmas en manos ni pies, ni tampoco fue sometido a la hoguera.

Por el contrario, el misticismo de Teresa de Ahumada ha sido calificado por nuestro autor de “misticismo histérico”, a diferencia de los alumbrados, donde predominaba la “histeria mística”, con lo cual nos quiere subrayar el carácter auténticamente místico de santa Teresa, para contrastarlo con la teatralidad, exuberancia y degradación sexual de los alumbrados (1519-1529). La fenomenología histérica de la santa, adquiere un tono más íntimo, sin exhibicionismo ni ostentación ninguna y saturada de autoreproches. “Su autoestima degradante se potenciaba todavía más por pertenecer al género femenino: la carencia de letras en las mujeres (Camino de Perfección, 28); “una gran envidia de las mujeres a los que tienen libertad para dar voces, publicando quién es este gran Dios de las Caballerías” (Las Moradas, 6, 6); la dificultad de las mujeres para comprender las sagradas escrituras, principalmente “el cantar de los cantares” (Conceptos del amor de Dios 1); “la flaqueza natural de las mujeres” (Libro de las Fundaciones, 8); “es más difícil enseñar a mujeres que a mancebos” (Carta al padre Ordóñez, 1573). Alguna vez suspira por su deseo: “¡Si tan siquiera fuese hombre!”.

El papel del judaísmo en el desarrollo existencial de la santa

no había sido considerado hasta que el buril de Alonso-Fernández le da un valor biográfico que no tiene precedentes teóricos. Tampoco se había realizado una penetración tan profunda desde la fenomenología y la analítica existencial. He aquí una exquisita muestra de lo afirmado en la glosa anterior: “Esta disparidad entre el padre, asaz severo y reflexivo, y la madre, una mujer piadosa y dulce, aficionada a la broma y la ironía, cristalizó en Teresa en una doble vertiente: por una parte, la esfera de la conciencia moral y la autoexigencia, las instancias de prohibición llamadas por el psicoanálisis el “superyó” (como miedo al castigo) y “el ideal del yo” (como amor al deber), o sea el sistema del “superyó-ideal del yo”, un producto extraído en su mayor parte del padre y, por otra, la ironía infantil y el sentido del humor, el modo de ser permisivo, el denominado “yo ideal” psicoanalítico, como un elemento narcisista procedente de la madre. La tendencia al devaneo mostrada por la adolescente Teresa puede interpretarse como una manifestación del transitorio dominio ejercido por su costado materno. Y la caída posterior en las manifestaciones histéricas no debió de haber sido ajena a la tensión dispositiva entre los ejes paterno y materno en un contexto general dominado por la defensa personal autorrepresiva. La imposición final de la imagen religiosa paterna tomó un carácter casi absoluto, si bien matizado con la fina ironía materna”. Es así que Alonso-Fernández reconoce en santa Teresa de Jesús cinco fases biográficas: “La fase biográfica protagonizada por la joven Teresa de Ahumada, se sitúa en la mediana, o sea, en el centro de la serie formada por las cinco Teresas registradas sucesivamente en su desarrollo biográfico: la niña precoz despierta y escrupulosa (1515-1529), la adolescente mundana y enamoradiza (1530-1535), la joven monja melancólica y parálitica (1536-1555), la monja veterana mística (1551-1562) y la monja superveterana reformadora y escritora (1563-1582)”. Santa Teresa vivió una serie de fenómenos que algunos autores se han precipitado en calificar de psicóticos. Las agruparon en estas tres categorías (Vida, 28 y Moradas, 6, 3 y 4):

- a. Visiones o revelaciones imaginarias o espirituales, sentidas interiormente, como una representación de la imaginación.
- b. Visiones o revelaciones físicas o corporales, sentidas con una presencia exterior, como una sensopercepción.
- c. Visiones o revelaciones intelectuales, captadas con el entendimiento, sin ver ni oír nada, como un fenómeno intuitivo.



Dado que la mayoría de ellos ocurren en el espacio subjetivo o interior, acompañados de una gran riqueza imaginativa, aproximándose más a las denominadas alucinaciones psíquicas y que, además, jamás llegan a hacerle perder el contacto con la realidad, es por lo que pueden ser consideradas manifestaciones pseudopsicóticas, que en el momento de su madurez llegan a complicarse con un severo cuadro depresivo. Jamás regresa psicótica de sus arrobamientos extáticos. Es así que nuestro autor llega a la siguiente conclusión diagnóstica: “Con arreglo a la reflexión precedente sobre las causas del cuadro depresivo padecido por la joven monja Teresa de Jesús, puede formularse su diagnóstico etiológico como sigue: Trastorno depresivo endógeno, tipo bipolar II, activado por las implicaciones de una situación de felicidad religiosa frustrada por un ambiente monasterial inadecuado. Debo

dejar especificado que el estado depresivo acontecido sobre un temperamento ciclotímico se cataloga hoy como trastorno bipolar II. Los dos únicos hermanos de Teresa de los que se conoce un tramo de vida suficientemente dilatado eran probablemente depresivos: Pedro, con un evidente estado depresivo crónico, y Lorenzo, con indicios de episodios depresivos recurrentes. Esta densa historia familiar positiva de depresión es muy corriente en los enfermos bipolares”.

Y es así como podemos comprender el tránsito vital de Teresa Sánchez Dávila a Teresa de Ahumada, con heráldica nobiliaria de cristiana vieja engalanando el frente de su casa abulense, develada ahora como una santa católica, mística, melancólica y judía por la aguda pluma de nuestro apreciado amigo y escritor Francisco Alonso-Fernández.